INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2568-/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN P. N° 1616/2022 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2022.

Asunción, 08 de AGOSTO.- de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 177/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la rectificación del artículo 3° de la Resolución P. N° 1616/2022 de fecha 01 de junio de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL INDERT (EX PROYECTO ALA), COLONIA ARA PYAHÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" - ID N° 402.465 Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRAS PÚBLICAS N° 01, ENTRE EL INDERT Y LA FIRMA CONSTRUCTORA J&G DE JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ"*, en observancia a lo establecido en el artículo 71 inc. k) de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y en la Nota DNC N° 7176/2022, de fecha 20/07/2022;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Rectificar parcialmente el artículo 3° de la Resolución P. N° 1616/2022 de fecha 01 de junio de 2022, quedando redactado de la siguiente manera: *"Autorizar la modificación del plazo de ejecución de obras y otorgar 15 (quince) días adicionales, ampliando el originalmente establecido en la Carta de Invitación del proceso".*----------

Art.2°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

GGGY-INDERT-2022